

Diez maravedis.



SELLO QVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CGHENTA Y OCHO.

Ydm

Parte aqui en se estan deviendo mas de setenta
 reales, La Don Bernave Martinez que le ha
 cedio en esta ocupacion mas de quatro mill, procedido
 todos de salarios tan justamente debengados, y de
 gastos que han suprido en la prosecucion de los pleytos
 Por cuya razon y la de hallarse esta Ciudad con tan entera
 satisfacion de sus procedimientos ha procurado por los cam-
 nos posibles la paga puntual de tan legitima deuda,
 nombrando comisarios que la soliciten, y ultimamente
 ael Cavallero Procurador General a quien se da comissio
 La ultima mayor diligencia con la Justicia para
 conseguir la disposicion de algun medio que facilite
 el logro de lo que tanto se desea, y resultando en
 tanto el efecto de esta esperanza, y viendo que no la que
 de aver en mucho tiempo, y que manenen agente en
 la corte para los negocios que respecten sin daxe a
 esta recompensa de contrabado, es conratorada razon
 christiana y politica y que sera menor inconveniente
 el cesar este encargo hasta que el tpo. Reconozca
 mas favorable, acuerda esta Ciudad que se execute assi,
 suspendiendo la revocacion del poderdado a D Bernave
 Martinez, hasta que embiando un tanto de lo aver
 ael Ex.^{mo} Marques de los Velez se le suplique que
 en su conformidad se suia a tener en pendido